RESOLUCIÓN DECANAL N° 176-2025-UNSCH-FCA-D

Ayacucho, 30 de junio de 2025

CONSIDERANDO:

Que, mediante Solicitud de fecha 30 de mayo de 2025, presentado con fecha 30 de junio de 2025, la presidenta del Centro de Estudiantes de la Escuela Profesional de Agronomía, Luz Fabiola Chipana Llantoy, solicita al Director de la Escuela Profesional de Agronomía, Dr. Lurquin Marino Zambrano Ochoa, el reconocimiento de la Junta Electoral 2025;

Que, mediante el Memorando N° 257-2025-UNSCH-FCA-EPA/D de fecha 30 de junio de 2025, el Director de la Escuela Profesional de Agronomía, Dr. Lurquin Marino Zambrano Ochoa, solicita a la Facultad de Ciencias Agrarias el reconocimiento de la citada junta y la emisión del acto resolutivo;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto versión 2.0-2016 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Artículo 289, numeral 14;

RESUELVE:

Artículo 1º.- RECONOCER, con eficacia anticipada, a la Junta del Comité Electoral 2025 del Centro de Estudiantes de la Escuela Profesional de Agronomía. Dicha comisión permanecerá vigente hasta la realización de las elecciones para la nueva Junta Directiva del Centro de Estudiantes de la Escuela Profesional de Agronomía, correspondiente al período 2025-2026. La comisión está conformada de la siguiente manera:

CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
01220130	SAYAS MAURICIO, KEVIN	Presidente
01250116	CISNEROS TUPIA, BRECHMAN	Vicepresidente
01230118	MOLINA LOPEZ, CECILIA RAQUEL	Secretaría de Economía
01210102	MITMA PAQUIYAURI, MARCO ANTONIO	Vocal 1
01222104	RATAMOZO MONTES, YOSH YOMER	Vocal 2

Artículo 2º.- REMITIR, la presente Resolución a la Escuela Profesional de Agronomía e instancias pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
EPA
Interesado (a)
Archivo
FER/emhp

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Felipe Escobar Ramírez
DECANO